

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18082 *Resolución de 19 de noviembre de 2019, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Málaga, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 6 de noviembre de 2019 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Málaga correspondientes al ejercicio de 2018.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Málaga de 23 de noviembre de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 6 de noviembre de 2019, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Málaga correspondientes al ejercicio de 2018 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio:

<https://unedmalaga.org/portal-de-transparencia/gestion-economica/>

Málaga, 19 de noviembre de 2019.–El Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Málaga, Luis Grau Fernández.

I. Balance

EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			2.438.044,06			A) Patrimonio neto		2.431.617,32	
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		0,00		100	I. Patrimonio aportado		2.286.166,78	
210, (2810), (2910)	II. Inmovilizado material		2.438.044,06		120	II. Patrimonio generado		145.450,54	
211, (2811), (2911)	1. Terrenos		1.431.784,50		129	1. Resultados de ejercicios anteriores		247.556,48	
213, (2813), (2913)	2. Construcciones		854.382,28		130, 131	2. Resultados de ejercicio		-102.105,94	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00			III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		0,00	
230, 231, 233, 234, 237	4. Otro inmovilizado material		151.877,28		14	B) Pasivo no corriente		6.491,91	
252, 254, 257, 258, (298)	5. Inmovilizado en curso		0,00		170, 177	I. Provisiones a largo plazo		6.491,91	
30, (39)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		171, 172, 173, 178	II. Deudas a largo plazo		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	B) Activo corriente		515.587,24			1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
542, 544, 547, 548, (598)	I. Existencias		0,00			2. Otras deudas		0,00	
480	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		76.148,57			C) Pasivo Corriente		515.522,07	
577	III. Inversiones financieras a corto plazo		-13.564,80		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
556, 570, 571	IV. Ajustes por periodificación		3.164,63		520, 527	II. Deudas a corto plazo		392.772,05	
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		449.838,84		521, 522, 528	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		420, 429, 554, 47	2. Otras deudas		392.772,05	
	2. Tesorería		449.838,84		485	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		122.750,02	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.953.631,30			IV. Ajustes por periodificación		0,00	
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.953.631,30	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		1.264.987,39	
750			1.264.987,39	
752			1.264.987,39	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		9.770,55	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		9.770,55	
795	5. Excesos de provisiones		200,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		1.274.957,94	
(642), (643), (644), (645)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-652.605,18	
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-486.827,64	
(600), 606, 608, 609, 61*	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías b) Deterioro de valor de mercaderías		-165.777,54	
(693), 793			-9.355,60	
			0,00	
			0,00	
			0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-598.969,95	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-598.595,86	
(676)	b) Tributos		-374,09	
(68)	c) Otros		0,00	
	10. Amortización del inmovilizado		-48.188,53	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-1.309.119,26	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-34.161,32	
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		-57.538,74	
770, 771, (670), (671)	a) Deterioro de valor		-57.538,74	
	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	12. Otras partidas no ordinarias		0,00	
(678)	a) Ingresos		0,00	
	b) Gastos		0,00	
762, 769	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 11 + 12)		-91.700,06	
(662), (669)	13. Ingresos financieros		0,00	
797, (697), (667)	14. Gastos financieros		-10.405,88	
	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		-10.405,88	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-102.105,94	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		379.155,96	-203.378,35	0,00	175.777,61
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	450.934,83	0,00	450.934,83
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		379.155,96	247.556,48	0,00	626.712,44
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		1.907.010,82	-102.105,94	0,00	1.804.904,88
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-102.105,94	0,00	-102.105,94
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		1.907.010,82	0,00	0,00	1.907.010,82
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		2.286.166,78	145.450,54	0,00	2.431.617,32

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA (euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		2.405.173,19	
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.755.417,21	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		7.770,55	
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		641.985,43	
B) Pagos		1.945.113,68	
6. Gastos de personal		535.646,44	
7. Transferencias y subvenciones concedidas		423.941,99	
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		202.746,38	
10. Intereses pagados		10.393,88	
11. Otros pagos		772.384,99	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		460.059,51	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		22.769,34	
3. Compra de inversiones reales		22.769,34	
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-22.769,34	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		12.548,67	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		449.838,84	

CONSORCIO C.A. UNED MALAGA

Ejercicio 2018

Memoria anual
Apartado 1. Organización y actividad
1. Datos de la organización

Apartado 1. Organización y actividad
1. Datos de la organización

Población a 1 de enero	4.600
------------------------	-------

Otros datos de carácter socioeconómico

Normativa de creación de la entidad

El CENTRO DE LA UNED " Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Málaga" se constituyó el 4 de Julio de 1996, rigiéndose por lo dispuesto en sus Estatutos y por el Convenio firmado el 3 de Julio de 1996. Con fecha 3 de Julio de 1996 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular Consorcio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación Provincial de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga y UNICAJA. En el año 1996 se crea la sede de Málaga quedando así conformada la estructura actual del Centro. Las nuevas instalaciones fueron adquiridas por la Diputación al Ayuntamiento de Málaga y puestas a disposición del Consorcio y el 7 de mayo de 1999 se inauguraron, comenzando y continuando su andadura. Estatutos del Consorcio de 4 de Julio de 1996 y Estatutos vigentes de 13 de diciembre de 2016

Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Consideración fiscal de la entidad

El Consorcio fiscalmente tiene la consideración de enseñanza educativa universitaria exenta de IVA por ser Organismo de Enseñanza Pública Universitaria (LIVA art.20.1.9º). La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliada en la sede del Centro Asociado, sito en calle Sherlock Holmes, nº 4 de Málaga, código postal 29004.

Estructura organizativa básica a nivel político

La Junta Rectora que representa al Consorcio estará constituida por 4 miembros en representación de la UNED, 2 representantes de la Diputación de Málaga, 1 representante del Ayuntamiento de Málaga, 1 representante de UNICAJA, la Directora del Centro, el Representante los Profesores-Tutores del Centro, el Delegado de los Estudiantes del Centro y el Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro. Asistirá también, con voz pero sin voto, la Secretaria del Centro, que también lo será de la Junta Rectora.

Estructura organizativa básica a nivel administrativo

Los órganos de gobierno y de gestión del Consorcio son: La Junta Rectora del Consorcio, la Presidencia y la Dirección.

Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre

Grupos de personal	Plantilla de personal durante el ejercicio				Plantilla de personal a 31 de diciembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
16	6	10	6	6	10	

Entidades propietarias

NIF/CIF	Nombre	Actividad	% Participación en la entidad contable
	Ayuntamiento de Málaga	Entidad Local	0
	Diputación Provincial de Málaga	Entidad Local	
	Universidad Nacional Educación a Distancia	Enseñanza Universitaria	
	UNICAJA	Servicios Financieros	

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

NIF/CIF	Nombre	Actividad	% Participación de la entidad contable

Memoria anual

Apartado 1. Organización y actividad

1. Datos de la organización

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas NIF/CIF	Nombre	Actividad	% Participación de la entidad contable
			0

Información adicional

El pasado curso académico más de 5000 estudiantes se matricularon interesados en la oferta académica del Centro Asociado de la UNED en Málaga, que incluyó 28 titulaciones de Grado, 52 cursos de máster, cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años, cursos de idiomas y cursos de extensión. Todo ello a través de tutorías tanto presenciales como virtuales. Cabe destacar en esta oferta docente la implantación del nuevo título de Grado en Criminología, que se inició con la oferta de primero y segundo curso, a cuya llamada acudieron 140 estudiantes.

Fueron las titulaciones de Grado en Psicología y Grado en Derecho, con 814 y 727 estudiantes respectivamente, las que tuvieron una nuevamente mayor demanda. Además, 200 estudiantes buscaron en la UNED la formación necesaria para poder acceder a los estudios universitarios, incluyendo los grupos de mayores de 25 y mayores de 45 años.

La oferta presencial de estudio de idiomas de nuestro centro, a través del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), incluyó el pasado curso académico 5 idiomas diferentes, alemán, inglés, italiano, francés y ruso. A esto hay que unirle la oferta virtual de otros idiomas como japonés, chino, portugués, ruso, esukera, catalán-valenciano y español, a los que hay que unir además, la oferta de lengua de signos española. En total fueron 274 estudiantes, 71 en la modalidad presencial, 183 en la modalidad virtual y 20 en la prueba libre.

El 37% de las matriculadas realizadas durante el pasado curso académico, correspondieron a alumnos de nuevo ingreso, lo cual no es sólo un reflejo de la gran demanda que existe de este tipo de formación universitaria a distancia, sino también de que muchos estudiantes apuestan por la oferta inigualable de la UNED dentro de este tipo de enseñanza universitaria, inigualable sin duda, gracias a su red de Centros Asociados.

Sean de nuevo ingreso o sean estudiantes ya consolidados en el centro, son, sin duda "nuestros estudiantes", cerca de 2600 mujeres y 2400 hombres que constituyen nuestra razón de ser y la motivación de los esfuerzos de los profesionales de este centro asociado. Profesionales que ponen todo su esfuerzo en el progreso de este centro, un progreso reflejado en el éxito y superación de nuestros estudiantes.

De los alumnos matriculados el curso pasado en la UNED en Málaga, 9 de cada 10 tenían más de 25 años de edad, llegando algunos hasta los 80 años. Cabe destacar que las mayores tasas de matriculación se observaron en el rango de edad comprendido entre los 25 y los 42 años.

Analizando en detalle estas cifras se llega a la conclusión de que buena parte de nuestros estudiantes son personas que buscan posiblemente, una nueva oportunidad de formación tras un paréntesis después de la educación secundaria, sumando a su esfuerzo diario la vocación universitaria, el ánimo por aprender y el afán de superación en lo personal y lo profesional.

Además, en el curso pasado se ha observado un incremento en las matriculaciones de personas mayores de 60 años, más de cien, con edades superiores a las de cursos anteriores, hasta 80 años como he indicado anteriormente, todo un ejemplo de que el afán por la mejora personal y la adquisición de conocimientos y competencias, no es cuestión de edad, sino de motivación.

Hay 186 estudiantes de nuestro centro que han conseguido culminar sus estudios universitarios con la UNED el pasado curso académico. Un curso que ha marcado el final de los antiguos planes de estudio. Es nuestra ambición que este número se vea incrementado cada año en este centro.

El Centro Asociado de la UNED de Málaga, gracias a su perfecta integración en el engranaje único y distinguible que representa todo el conjunto de centros y aulas universitarias de la UNED, junto con su sede central en Madrid, ha permitido que más de seis de cada diez de nuestros estudiantes puedan acceder a la educación superior universitaria a pesar de no residir en la capital. Así, el curso pasado se observó un incremento en el número de municipios desde donde nuestros estudiantes malagueños se matriculaban, 86 de los 104 municipios de la provincia de Málaga, a los que hay que unir otros doscientos municipios diferentes repartidos por toda la geografía española, y 11 países diferentes, como por ejemplo Rusia, Emiratos Árabes o Suecia. Esto es solo un ejemplo más, no solo de la enorme importancia social que tiene la UNED y sus Centros Asociados, en el acercamiento de la educación superior a todos los ciudadanos, estén donde estén, sino también a que nuestros esfuerzos de los últimos años por reforzar e incrementar el alcance telemático de las enseñanzas de la UNED, están dando los frutos esperados.

La consecución de los objetivos marcados por este Centro Asociado, no se podría haber alcanzado sin contar con la labor y el esfuerzo de sus 141 profesores-tutores, y la de los miembros del personal de administración y servicios del mismo, todos ellos con una encomiable dedicación a su trabajo. Somos conscientes de que las mejoras metodológicas y de coordinación alcanzadas en los últimos cursos, no podrían haberse conseguido sin la complicidad, confianza y gran esfuerzo de todos ellos.

Fue en el curso 2015-2016 cuando se produjo una reorganización de la estructura organizativa de la UNED, reduciéndose a 5 campus territoriales que agrupan a los centros asociados de todo el país, de tal manera que nuestro centro de Málaga quedó adscrito al nuevo Campus Sur, junto con todos los centros de Andalucía, los de Ceuta y Melilla, y los de las Islas Canarias. Aquel curso supuso un importante esfuerzo de transición e integración hacia un modelo de coordinación universitaria que excedía los límites del propio centro, y que pretendía garantizar de manera plena la asistencia tutorial a nuestro estudiantes, para todas y cada una de las asignaturas que cursaran, bien de manera presencial o virtual. Desde entonces, este centro ha trabajado por establecer una estructura docente sólida y estable, tanto en relación a su oferta docente, como a su plantilla de profesores-tutores, la mayor de toda la historia de nuestro centro, siempre dentro de una perfecta coordinación con el resto de centros del Campus Sur. Fue en estas condiciones en las que iniciamos el curso pasado 2017-2018.

Para ese curso mantuvimos los compromisos aceptados en el curso anterior, como el de ofertar antes de que comience el curso, las programaciones detalladas de las tutorías de todas las asignaturas presenciales del centro, el garantizar las tutorías presenciales para los primeros cursos de todas las titulaciones, excepto Matemáticas por su propia naturaleza intercampus, así como la impartición de todas las prácticas experimentales, todos ellos, compromisos reflejados en nuestra actual carta de servicios, disponible en el portal de transparencia alojado en la web del centro.

A esto queremos añadir los avances realizados durante el curso anterior para poner a punto los engranajes de la colaboración entre la red de centros Guadalinfo de la provincia y nuestro centro asociado. Esta colaboración tiene como principal objetivo el que los centros que integran esta red actúen como puntos de información y asistencia técnico-administrativa del centro de la UNED en Málaga.

Memoria anual

Apartado 1. Organización y actividad

1. Datos de la organización

Información adicional

acercando los estudios universitarios a los habitantes de toda la provincia.

En el pasado curso se convocaron once concursos de venia de profesores-tutores, con el fin de mejorar la oferta docente del centro y cubrir bajas por jubilación. Sobre los aspectos administrativos, en el curso 2015-2016, tras la aprobación de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, nuestro Consorcio pasó a estar adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, e inició un proceso, en el que todavía estamos inmersos, de adaptación a un nuevo marco jurídico y a la supervisión económica y contable de la Intervención General de la Administración del Estado. En apenas dos años, el Centro Asociado a la UNED de Málaga ha conseguido una adaptación plena a todas las nuevas normativas y reglamentos, habiendo recibido informes favorables en las distintas auditorías realizadas, y situándose en una posición inmejorable para las reformas, que no son pocas, que aún están por llegar. Entre las nuevas medidas llevadas a cabo en el centro, está la implantación de los procedimientos de la administración electrónica, tales como el registro electrónico de la documentación relacionada con las matrículas, servicio que ha tenido muy buena acogida entre nuestros estudiantes.

Nuestro centro crece cada curso, y para hacerlo precisa de la confianza continua de nuestros patronos locales, la Excelentísima Diputación de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga, y la Fundación Bancaria Unicaja, que nos permite continuar con el reto docente diario e iniciar nuevos de igual interés.

Un hito importante alcanzado este curso pasado ha sido la reapertura del aula universitaria de Marbella con la mayor oferta académica desde su creación hace más de 30 años. Hasta 5 grados universitarios (Psicología, Derecho, ADE, Criminología y Turismo), además del curso de acceso para mayores de 25 años, y el idioma ruso del CUID, se ofertaron el curso pasado, en ese espacio privilegiado que el Ayuntamiento de Marbella destina a la UNED, el Hospital Real de la Misericordia, el cual también ofrece apoyo como sede de realización de pruebas presenciales. Veinticinco profesores-tutores mantuvieron la oferta docente presencial a los más de 300 estudiantes de la UNED, matriculados en el aula asociada de Marbella el pasado curso.

El Centro Asociado de Málaga, además de la actividad académica reglada, también ha desarrollado durante el pasado curso otro tipo de actividades como las sesiones en el marco del Plan de Acogida de Nuevos Alumnos de la UNED, en las que participaron más de 200 estudiantes. Asimismo, el centro ha mantenido a lo largo del curso una variada e interesante oferta de cursos de extensión universitaria, 10 en total, en los que han participado cerca de 600 estudiantes. Algunos de estos cursos tuvieron cabida dentro de una nueva edición de los Cursos de Primavera, ofreciendo formación e información especializada sobre temas tan diversos como el acoso escolar, la saeta o la planificación hidrológica. Otras actividades se ofertaron en diferentes momentos del calendario académico, como los premios literarios "María Zambrano", y otros cursos, que versaron sobre inteligencia artificial o la toma de decisiones financieras en el ámbito personal.

Destacamos, entre estas actividades, la creación del Foro Ambiental UNED Málaga, FAUM, financiado con aportación de la Fundación Bancaria Unicaja, y en el que colaboran la Excelentísima Diputación de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga y el diario Sur. Este foro se inauguró el 2 de marzo de 2018, con la conferencia del Dr. Miguel Delibes de Castro, profesor de investigación del CSIC. FAUM tiene como objetivo principal el servir de punto de encuentro y debate en torno a temáticas ambientales de actualidad de nuestra provincia, entre científicos, administraciones públicas y la sociedad, con el fin de buscar consensos que promuevan la toma de decisiones basadas en criterios sólidos. Dentro de FAUM se organizaron varias mesas de expertos.

Todas estas actividades promocionadas y coordinadas por el Centro Asociado, han quedado reflejadas en una importante presencia en los medios de comunicación de toda la provincia, prensa, radio y televisión, así como en redes sociales como Twitter y Facebook, donde se han conseguido más de 4000 seguidores, gracias al nivel elevado de respuesta, permitiendo la visibilidad que la UNED en Málaga merece, como un ente promotor de la cultura y la educación.

Observaciones

Memoria anual
Apartado 1. Organización y actividad
2. Principales fuentes de ingresos

Apartado 1. Organización y actividad
2. Principales fuentes de ingresos

Aplicación presupuestaria						
Capítulo	Descripción	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	% s/Total presupuesto de ingresos	Derechos líquidos	% s/Total Derechos líquidos
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.500,00 €	12.500,00 €	0,83 %	7.970,55 €	0,58 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.477.736,17 €	1.477.736,17 €	98,09 %	1.367.314,78 €	99,42 %
5	INGRESOS PATRIMONIALES	99,55 €	99,55 €	0,01 %	0,00 €	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	16.104,43 €	1,07 %	0,00 €	0,00 %
Total ingresos		1.490.335,72 €	1.506.440,15 €		1.375.285,33 €	

Información adicional

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aportaciones de la Diputación Provincial de Málaga, Ayuntamiento de Málaga y UNICAJA.

Observaciones

Memoria anual
Apartado 2. Bases de presentación de las cuentas

Apartado 2. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel
a) Requisitos de la información, principios y criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de imagen fiel Los comentarios admitidos establecidos en la orden HAP/1781/2013
b) Principios y criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel
Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, la memoria económica se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad. Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya deja de aplicar.
2. Comparación de la información
a) Causas que impiden la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio precedente Por la adaptación sectorial del PGC
b) Adaptaciones del ejercicio precedente para facilitar la comparación o, en su caso, de la imposibilidad de adaptación
3. Cambios en criterios de contabilización y corrección de errores Hemos llevado a cabo todas las correcciones contables para intentar subsanar todas las salvedades de la Auditoría de Cuentas del ejercicio 2017 con el objetivo de cumplir la normativa.
4. Información sobre cambios en estimaciones contables
Información adicional

Memoria anual
Apartado 3. Normas de reconocimiento y valoración

Apartado 3. Normas de reconocimiento y valoración

1) Inmovilizado material

Viene definido como aquellos elementos que asimilamos a activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee el centro asociado para su uso en el suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Valoración: el criterio básico de valoración comprende su precio de compra (incluyendo los gastos directamente relacionados con su puesta en marcha y restando cualquier descuento o rebaja obtenido).

En este ejercicio no se ha producido ninguna corrección de valoración destacable a excepción de las contempladas en el apartado de amortización. En el balance no se detecta ningún activo que no pueda justificar su precio de adquisición, por lo tanto el concepto de valor razonable no ha sido de aplicación hasta la fecha de cierre.

2) Patrimonio público del suelo

La valoración de los edificios se ha realizado conforme a uno de criterios previstos en la Consulta 7/2016 (PGCP), de 20 de julio de 2016 de la IGAE, sobre la valoración de bienes a realizar por una entidad como consecuencia de la elaboración de su inventario patrimonial, esto es, valores de mercado facilitados por las Comunidades Autónomas a efectos del Impuesto de transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

3) Inversiones inmobiliarias

4) Inmovilizado intangible

Se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la prestación de servicios o constituyen una fuente de recursos del centro asociado. Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

5) Arrendamientos

A fecha de redacción de esta memoria no se dispone de ningún activo en situación de arrendamiento.

6) Permutas

A fecha de redacción de esta memoria no se dispone de ninguna permuta realizada.

7.1) Activos financieros

El Consorcio trabaja con 3 cuentas en Unicaja Banco nº ES0521033000450030005202; nº ES442103257430030001195 y nº ES9021030257400030001872. Los saldos en las cuentas son a la vista y corresponden a la totalidad del dinero que posee el Consorcio. También cuenta con una Caja de una cuenta de Unceja nº ES1521033000490030020249 para los gastos diarios de algunos pagos del capítulo II (correo, bono-bus, gasolina moto propiedad UNED....)

7.2) Pasivos financieros

El Consorcio tiene concedida una póliza de crédito nº ES5421030146990550011024 con la entidad Unicaja Banco por importe de 350.000,00 euros

8) Coberturas contables

9) Existencias

El Consorcio tiene su principal actividad en el soporte al estudio universitario, por lo que a fecha de redacción de esta memoria no se dispone de ninguna referencia a la cuenta existencias.

10) Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Memoria anual

Apartado 3. Normas de reconocimiento y valoración

10) Activos construidos o adquiridos para otras entidades

11) Transacciones en moneda extranjera

12) Ingresos y gastos

Los ingresos del Consorcio se centran en el cobro por contraprestación de servicios en forma de cursos de Extensión Universitaria, UNED y otros tipos de formación no reglada. Los gastos comprenden las cuentas destinadas a recoger, de acuerdo con su naturaleza o destino, los gastos imputables al resultado económico patrimonial del ejercicio. Los gastos del Consorcio se centran en gastos de personal, gastos para hacer frente a los servicios y suministros, el pago a los profesores tutores, gastos financieros y gastos por depreciación de los diferentes activos.

13) Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el centro asociado, de forma que al centro no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. A fecha de redacción de esta memoria no se dispone de ninguna información sobre algún riesgo.

14) Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente. Transferencias y subvenciones concedidas.

- Monetarias. Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

- No monetarias o en especie. En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario. En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el Consorcio cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores. Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

- En el caso de deudas asumidas por otros entes, el centro asociado cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

- En el caso de transferencias y subvenciones de activos se reconocerán como ingreso en el momento de la recepción del activo, o como pasivo si se tratara de una subvención reintegrable.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

b.1) En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar

Memoria anual

Apartado 3. Normas de reconocimiento y valoración

14) Transferencias y subvenciones
al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el supuesto de que la condición asociada a la utilización de la subvención por el ente beneficiario suponga que este deba realizar determinadas aplicaciones de fondos, se podrá registrar como ingresos a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

b.2) Transferencias. Se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

Valoración. Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades públicas propietarias. Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de un centro asociado se contabilizarán de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración. A estos efectos, tendrán la consideración de entidades propietarias todas aquellas que hayan realizado aportaciones iniciales a dichos centros asociados con independencia de la cuantía y naturaleza de las mismas.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, la aportación patrimonial inicial directa, así como las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por el centro asociado deberán registrarse por la entidad o entidades propietarias como inversiones en el patrimonio de los centros asociados a los que se efectúa la aportación, valorándose de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 4, «Activos financieros», y por el centro asociado como patrimonio neto, valorándose, en este caso, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado anterior de esta norma de reconocimiento y valoración.

15) Actividades conjuntas

16) Activos en estado de venta

Información adicional

Observaciones

V.Resumen de la Memoria
V.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	0,00		0,00		0,00		0,00	
210, (2810), (2910)								
2. Construcciones	0,00		0,00		0,00		0,00	
211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	
213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado	0,00		0,00		0,00		0,00	
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)								
5. Inmovilizaciones en curso	0,00		0,00		0,00		0,00	
230, 231, 233, 234, 237								
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin Información"

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

(euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
 c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
 d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	87,26	:	Fondos líquidos	449.838,84	
			Pasivo corriente	515.522,07	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	102,03	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	449.838,84	+ 76.148,57
			Pasivo corriente	515.522,07	
c) LIQUIDEZ GENERAL	100,01	:	Activo Corriente	515.587,24	
			Pasivo corriente	515.522,07	
d) CASH-FLOW	113,47	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	515.522,07	+ 6.491,91
			Flujos netos de gestión	460.059,51	

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2018

18503 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED MARÍA ZAMBRANO EN MÁLAGA

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,22	0,77	0,02

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
49,85	0,71	0,00	49,43

3) Cobertura de los gastos corrientes

-102,68	:	Gastos de gestión ordinaria	-1.309.119,26

		Ingresos de gestión ordinaria	1.274.957,94

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
Consortio Universitario del Centro Asociado a la Uned
“María Zambrano” de Málaga
Plan de auditoría 2019
Código AUDInet 2019/313
Intervención Territorial en Málaga

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial en Málaga, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2018 del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” de Málaga, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Rectora es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera establecido en el Plan General de Contabilidad Pública y, en particular, de acuerdo con sus principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del Consorcio con fecha 6 de agosto de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial en Málaga en esa misma fecha. La entidad ha depositado sus cuentas en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración General del Estado, como consecuencia de su inscripción en INVESPE.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18503_2018_F_190806_154225_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico es 99A6562F551DEF776CD4272958233836797017EBBCF2189A65AF2C01DD32C907 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

El informe provisional fue remitido con fecha 3 de septiembre de 2019, no habiendo formulado alegaciones el Centro gestor.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio para el Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" de Málaga a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Con fecha 26 de junio de 2018 esta Intervención Territorial emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por D. José María Rodríguez Abela, Interventor Territorial de Málaga.